

Ayer, en el Ayuntamiento

Se crea un arbitrio transitorio sobre las aguas

Se abre la sesión

A las 5 y 25 declara abierta la sesión el alcalde, don Manuel Hernández Rodríguez.

Asisten los señores Rodríguez Ramón, Cantón García, J. Romero, Larios, Aguilera, García Gómez, Oña, Martínez Camarero, Usero, Castillo, Morata Cano, Abad Novis, Hernández Clemente, Rull, Cruz Sierra, Rodríguez Dionis, Fernández Alvarez, Martínez Parra y Amate Alias.

El secretario, don David Estevan, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El general-gobernador

A este tiempo mismo, llega a la Casa Consistorial el general-gobernador señor Sánchez Ortega, con su cuartel general. Se suspende unos instantes la sesión, yendo a recibirle el alcalde y los concejales.

El señor Sánchez Ortega pasa al estrado, ocupando la presidencia, y una vez firmada el acta de la sesión anterior, éntrase en el

ORDEN DEL DIA

Lo de las aguas

Proyecto de presupuesto extraordinario.

Nos referimos a este proyecto en un asunto aparte.

Presenta dicho proyecto la Comisión de Hacienda.

El general presidente explica su finalidad, que es la de que no falte el agua en ningún sector de la Ciudad ni tenerla que comprar a particulares.

El alcalde advierte que se trata de un arbitrio transitorio.

Advierte que el problema de las aguas no tiene mas solución de momento que ésta.

Añade que una comisión de Ingenieros sumará su informe al que ya han dado los técnicos municipales antes de comenzar los trabajos.

El arbitrio se cobrará mensualmente, y será gradual, según el alquiler de cada vivienda.

El señor Usero dice que se tropezará con el inconveniente de las cañerías, que están ruinosas.

El alcalde le contesta que ésta es cosa, si no secundaria, por lo menos no tan urgente. Lo primero dice—es buscar agua, y lo segundo, estudiar su distribución.

Haba de la creación de una Junta administrativa de las aguas de Almería, formada con los veinte mayores contribuyentes por urbana, y así se hará en tiempo oportuno.

También anuncia que, de acuerdo con el concesionario de las aguas, se rescindiré el contrato.

Interviene el señor Fernández Alvarez. Pregunta si el Ayuntamiento puede crear un impuesto a espaldas de la Junta de Asociados.

Contesta el alcalde que la Junta tendrá después que conocer del asunto.

Ahora queda expuesto al público por término de tres días, no de quince, por la urgencia del caso.

Queda aprobado el presupuesto extraordinario.

El señor Sánchez Ortega, en nombre propio y en el de Almería, agradece el acuerdo, y seguidamente, abandona la presidencia.

Reanúdase después el acto bajo la presidencia del señor Hernández Rodríguez.

Los autobuses

Dase cuenta del informe de la Comisión de Carruajes que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, relativo al servicio de autobuses.

Se venía, según informa en voces el señor secretario, una cuestión de derecho.

Queda nuevamente el asunto sobre la mesa.

Nuevos asociados

—Ex-usas para desempeñar el cargo de vocal de la Junta de Asociados y sorteo para cubrir dichas vacantes.

Los vocales asociados que renuncian son don Antonio Torres Hoyos, don Guillermo López Rull, don Juan J. Vivas Pérez, don Antonio Basconjana Jiménez, don Carlos Pérez Burillo y don José García Córdoba.

Además había una vacante por resultar elegido don Cristóbal Pelegrín Caparrós, ya fallecido.

Resultaron elegidos en lugar de estos señores los siguientes:

Propietarios de fincas urbanas.—Don Francisco Rodríguez Guerrero y don Rafael Toro Delgado.

Propietarios de fincas rústicas, don Baldobero López Navarro y don José Anájar Andújar.

Abogados, procuradores, escribanos, notarios y profesores, don Francisco Martínez Vazquez.

Propietario de minas, don Guillermo Verdejo.

Comerciantes capitalistas.—Don Emilio Esteller Pérez.

Díese cuenta de la solicitud de don Antonio del Pino solicitando que se dé representación propia al ramo de Abacería, no englobado con otros gremios ajenos al anterior.

Se resuelve estar a lo acordado, después de hacer algunas manifestaciones los señores Hernández Rodríguez y Abad Novis, pues en su tiempo se aprobó el proyecto de bases para formar dicha junta.

El alcalde advierte que se puede tener en cuenta para el año venidero.

El señor Amate manifestó que también resulto elegido en la sesión pasada don José Sánchez Peinado, ya fallecido, del ramo de panadero y horneros.

En su lugar resulta elegido don Ramón Jerez Visiedo.

ciados, verificase el sorteo para elegir nuevos concejales a fin de completar los 34 que deben formar la Corporación.

Hay que cubrir seis vacantes de concejales, por defunción de don Angel Pastor, por renuncia de don José Vidal y don Antonio Rull, y por no haber sido habidos don Braulio Alarcón, don Santiago Gómez García y don Bernabé García Pérez.

Resultaron elegidos concejales los señores siguientes:

Don Enrique Salmorón Vivas, don Sebastián García Fernández, don Bartolomé Pérez Palazon, don Juan Marcos Manzano, don Manuel Rivas Leal y don Antonio Mateos Fernández.

Otros asuntos

—Distribución de fondos para el presente mes.

Es aprobada.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Son aprobados.

—Oficio del señor general-gobernador ordenando se aplique la sanción correspondiente al médico don Manuel Tolosa.

El alcalde propone que se le obligue a devolver las 20 pesetas, haciendo honor a la palabra de dicho médico de que las cobró sin saber que era pobre la enferma a quien asistió, y así se acuerda.

Propone además de esta propuesta se ocupara ayer LA INDEPENDENCIA que la tarifa para los médicos de la Casa de Socorro que tergan servicio de calle, sea la mitad de la que tiene aprobada el Colegio Médico, y sólo para personas pudientes.

Acuérdase de conformidad.

—Idem idem declarando cesantes a los operarios de la limpieza Juan López, José Román, Antonio Bibal y Silvestre García. La Corporación queda enterada.

—Idem idem a los profesores de la Banda Francisco Burgos, José López y Antonio Cruz.

Como el anterior.

—Factura de Emilio Ferrera de 52'92 pesetas.

Pasa a informe del Inspector mecánico.

—Nómina de 15'25 pesetas del Tribunal para niños de Tarragona.

De conformidad.

—Escrito de don Cándido Salazar ofreciendo una casa para escuelas del distrito de Levante.

—Aceptada en principio, se tramitará la petición.

—Informes de la Comisión de Ornato.

Son aprobados.

—Factura de don Bías Fernández, por suministros de farmacia.

De conformidad.

Las secciones de Quintas

Quedan nombradas las dos comisiones de quintas o juntas de reclutamiento que han de actuar en las dos secciones de que consta la Capital para estos efectos, y que son: Ayuntamiento y Diputación.

El 33 por ciento de las multas

A propuesta del delegado gubernativo de Abastos se acuerda conceder al Inspector del Mercado el 33 por ciento de las multas que, a su propuesta, se impongan.

También se acuerda la compra de algunos enseres.

A las siete y media se levanta la sesión.

NÚMERO DE 6 PAGINAS

CRONICA LOCAL

Desde que en todas las casas se almuerza después de las dos, que es cuando se cierran las oficinas; esto es, desde que comenzó con el Directorio la regeneración de España, no tenemos los reporteros un día de reposo.

Patriotas ante todo, damos por bien empleado el sjetreo en que vivimos con tal de que se traduzca este «movimiento continuo» en soluciones prácticas para la Nación.

Ayer tocó al capítulo de sesiones; él fué quien determinó el incesante ir y venir de los informadores de Prensa.

Por la mañana, sesión de la Comisión provincial. Habrán notado ustedes que ahora «no falta número».

La sesión de la tarde correspondió al Ayuntamiento, que la celebró en primera convocatoria, quedando al fin constituido con el cupo completo, y dejando constituida también la nueva Junta de Asociados.

Completando la serie, tuvieron junta general: por la tarde, los Normalistas, y por la noche, el Circulo Mercantil.

Los preliminares de la Fiesta de la Raza, que es la no a sensacional de hoy, ocuparon gran parte del día gubernativo. Un bando interesante acerca de la constitución del Somatén, atrajo el público a las esquinas.

En la Tienda Asilo celebróse la inauguración de las casitas instaladas para los niños pobres. Generoso rasgo el de los iniciadores y sostenedores de esta incomparable obra de caridad!

De la crónica de sucesos, un intento de estafa.

La lotería, tuvo un recuerdo para nosotros: es decir, para los que juegan.

Del día marítimo, la llegada del vapor correo de Melilla.

El tiempo, encaimado y sereno, desenvolviéndose en un ambiente de reposo que contrasta con la actividad que se observa en la esfera oficial, fué el mejor pretexto para el paseo vespertino y la salida nocturna.

Y completando este cuadro de bienestar, prosiguieron las medidas pro-abarataamientos de las subsistencias. Los dueños con pan son menos...

Por cierto que en una cosa tan seria como es esta del cotidiano ranas, no podía faltar la nota simpática. De esta nota los vendedores de higos chumbos, que, anticipándose toda disposición, han colocado en los carros unos letreros que dicen: «Por higiene, se prohíbe tocar».

¡Cualquiera se arriesga a manosear un chumbo como el que acaricia una manzana!

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Carmen Fernández Clares, Manuel Zapata Martín y Carmen Cazorla García.

Defunciones: Josefina Ramírez Molina, María López Callejón y Manuel Garrido López.

Matrimonios: Jacinto Encina Ibáñez con Luisa Sánchez Cerdán.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ana Fernández Moreno y Francisco Buen día Pérez.

Defunciones: Amalia Escoc Fernández y Pedro Núñez Flores.

Matrimonios: Juan Calvo Gómez con Trinidad López Fernández.

Han venido:

De Jaén el Arcipreste de esta Catedral, don Antonio García Fernández.

De Orbsa el Catedrático de Caligrafía del Instituto de Melilla, don Diego Menchón y señora.

Han salido:

Para Canjáyar, el comerciante don Manuel Ruiz Sánchez.

El Benemérito Instituto de la Guardia civil celebró hoy la fiesta de su gloriosa Patrona, la Virgen del Pilar.

Del día

La Fiesta de la Raza

Ayer se publicó para hoy, con motivo de la festividad del día, la siguiente orden de la plaza:

Artículo 1.º Con motivo de ser mañana la fiesta de la Raza, declarada fiesta nacional, se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Artículo 2.º Para conmemorar dicha fiesta, el expresado día, a las 10, tendrá lugar en el parque de Levante una misa de campaña, en la que oficiará el I.º y R.º don. señor Obispo de esta Diócesis, a la que asistirá el Regimiento de Infantería de la Corona, organizado en un Batallón, el que saldrá del cuartel con la anticipación suficiente, para encontrarse con 10 minutos de anticipación a dicha hora, en el lugar designado, en donde adoptará la formación que le tenga ordenada el coronel de su Regimiento.

Al acto asistirán todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio. El traje será el de media gala, de kaki.

Artículo 3.º La Comisión para recibir invitados y corporaciones por igual concepto estará constituida por el teniente coronel del Regimiento de la Corona, don Manuel Auler, Comandante de la zona don Juan Montemayor y dos capitanes de esta última dependencia que designará su coronel.

Artículo 4.º Una vez terminado el acto, el Excmo. señor general-gobernador militar de esta plaza, impondrá la medalla militar al cabo del Regimiento de la Corona núm. 71, Roque Tamayo León, y soldados del mismo Regimiento Diego Rodríguez Padilla, Antonio García García, Manuel Beato Guerra y Manuel Rubia Benítez.

Por el general-gobernador se cursaron ayer las invitaciones para la solemne misa de campaña que se celebrará hoy, en el mismo sitio que tuvo lugar la bendición y entrega de la bandera de combate al submarino «A.3.»

POR TELEFONO

FIN DEL PROCESO DATO

Publicación del fallo

Madrid, 11.—12 noche.

A última hora de la tarde se ha publicado la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho que ha fallado en la celebre causa instruida por el asesinato del expresidente del Consejo, don Eduardo Dato Iradier.

La sentencia consta de varios considerandos y el fallo confirma la petición fiscal, que condena a la pena de muerte a Pedro Matheo y Luis Nicioau.

Los restantes procesados han sido absueltos.

Se cree que serán libertados esta misma noche.

Pro Patria

Hacia una España genuina

Lo que a todo trance se debe hacer, pero no vayamos a juzgar ya reanimado, imaginándonos en visperas de ser, lo que, por exigencias geográficas e históricas, debíamos ser: una nación robusta y poderosa, una potencia de primera clase, como se dice en la jerga de la diplomacia. El paso dado haba sido muy arduo y difícil, pero es mucho mas arduo y difícil lo que falta hacer. El Rey, al encontrarse con la nueva situación creada por los que, guiados del mas cálido y sereno patriotismo, se habian conquistado, tan a ojos vistas, el apstiso de la opinion pública, obre con cabal acomodamiento a la Constitución aceptando la dimisión total del feñecido gobierno, que le presentaba e. Marques de albuera y sustituyendo a Primo de Rivera para que fuese a gobernar. Y aqui comienza lo verdaderamente arduo y difícil aunque no tan difícil ni tan arduo que no pueda realizarse, poniendo en elocución una cantidad de buen deseo que se puso en hacer triunfar, y sin efusión de sangre, la revolución del Ejército. La sana opinion pública tiene verdadera ansia de que el Ejército se rehabilite y torne a ser lo que fué luengos tiempos ha. Y el Ejército si eficazmente lo quiere, puede rehabilitarse.

—¿Como?

Como han dicho que va a obrar: no reteniendo el militarismo las riendas del gobierno de la nación más que el tiempo preciso para buscar y hallar honorables nombres civiles que sepan y quieran y «puedan» gobernar dignamente, a genuina usanza española. Y digo que «puedan» porque antes que los militares dejen el gobierno se impone a todo trance, una porción de radicales imas h.z.n.s que solo la actual situación de fin z. puede realizar.

Con toda la urgencia posible se ha de limpiar la gobernación del Estado de todas las inmundicias políticas del moderno régimen. Treinta años llevaban sin limpiarse los establos del rey Aguias cuando Hércules se puso a limpiarlos, siendo preciso desviar de su cauce al río Aifeo y haciéndole desbordar por ellos en torrencios olas. Y a go parecido habrá que hacer para limpiar nuestro maseabu o establo político, que hacia muchísimo mas tiempo que no se limpiaba que los establos del rey Aguias. ¡A desviar rios de su cauce y hacerlos desbordarse por él bariéndolo todo!

A una y con la misma urgencia y con el mismo radicalismo el Gobierno militar ha de concluir con el para el viljo rig men' callejón sin salida de Marruecos, que así estubo poniendo en ridiculo del todo. No hay mas remedo o que restaurar el decoro de nuestras armas, acabando de una vez con la crónica sangria abierta de nuestra

Vapores frigoríficos para New-York y Boston

El magnífico vapor frigorífico del BLUE STAR LINE

“ROYAL STAR”

de 14 y 12 miles de andar y construido en 1919, se encuentra en puerto a la carga con destino a NEW-YORK y BOSTON.

A ruego de Sras. Cargadores este vapor empezará a cargar el 8 y saldrá el 12 del corriente.

El segundo y último vapor frigorífico de la misma Línea llegará a este puerto del 20 al 25 de Octubre.

FLETE un dólar y diez por ciento

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Para huecos e informes: Don Esteban Giménez García; don Manuel Carretero; don Emiliano Abad Capella; don Francisco Gómez Cordero; don José Rodríguez Martínez; don Guillermo Rodríguez Felices.

Directo para New York

COSULICH LINE

DE ALMERIA A NEW-YORK EN OCHO DIAS

El magnífico y acreditado vapor de pasaje

“MARTHA WASHINGTON”

llegará a este puerto fijamente el día 19 del corriente y saldrá el mismo día directo para New York.

Se recuerda a los señores cargadores que este vapor en los viajes anteriores transportó siempre la uva en inmejorables condiciones obteniendo sus cargamentos los precios más altos del mercado. Dispone de un perfecto sistema de ventilación eléctrica en todas sus bodegas para la renovación del aire.

Se ruega solicitar la cabina con la mayor anticipación posible.

Para más informes su Agente:

M. BERJON, Boulevard, 59

Vapores frigoríficos para New-York y Boston

COSULICH LINE

El acreditado y rápido vapor frigorífico

“CAROLINA”

cargará el día 22 de octubre con destino a New York.

El magnífico vapor frigorífico

“ZVIR”

cargará el día 30 de Octubre para New-York y Boston.

El rápido vapor frigorífico

“MONTE BIANCO”

cargará el día 5 de noviembre para New-York y Boston.

Se ruegan a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.—Para huecos e informes su agente.

M. BERJON, Boulevard, 59.

LÍNEA DE VAPORES DE CYP FABRE & COMPAÑIA DE MARSELLA

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

“MADONNA”

llegará el 18 del corriente.

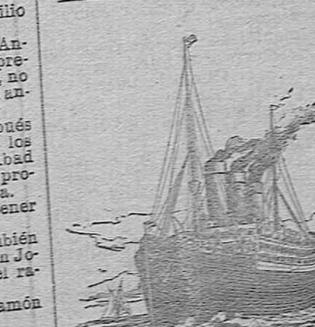
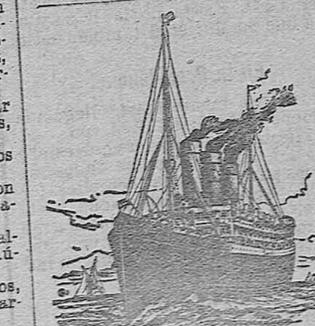
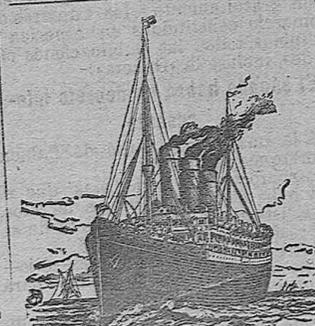
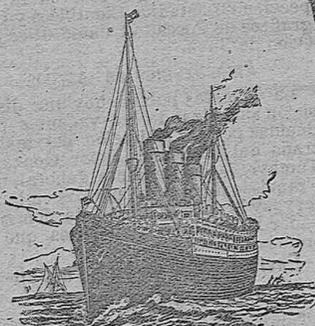
NOTA: ESTE VAPORE ESTÁ PROVISTO DE UNA VENTILACIÓN ELÉCTRICA EN TODAS SUS BODEGAS QUE RENUEVAN CONSTANTEMENTE EL AIRE, MANTENIENDO LA TEMPERATURA EXTERIOR DURANTE TODO EL VIAJE.

Se suplica a los señores cargadores avisen cuanto antes el hueco que necesitan.

Seguirá el «PATRIA», el 21 del corriente.

Para huecos e informes su agente,

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.



campañas del Rif, para todo lo cual huelga decir que se impone el justo castigo de los benettones y la toma de Albuera mas.

A una también, y con la misma prisa y con toda inexorable, se ha de reer de nuestro suelo el separatismo, que se había insolentado hasta el punto de escupirnos al rostro, al sacrilego grito de «Muera España». Que les fueran arrancadas las lenguas de víboras merecían a juicio de «El Universo» los abortos hispanos que el grito habían profirido. Y a más aún parece que el valiente periódico pacha de blanco. El tormento llamado «el toro de Falaris», que consistía en meter al criminal en un toro metálico hueco, de cuyo panza se atizaba intensa hoguera que hacía lanzar, por la boca del artificial cornepido, espantosos bramidos a la víctima; el tormento, digo, del toro de Falaris casi me parece poca cosa—Dios me perdone—para los menguados españoles que en plena ágora se atreven a escupir el blasfemio grito de «Muera España!» ¡No puede explicarse uno cómo se ha dejado cundir por nuestra patria ese separatismo corruptor de menores, que sabe alucinar a ciertas juventudes alocadas y está bien lisonjeándolas con un ideal esculto y suicida, hasta ponerles en los labios tan abominable satánico grito!

Y al mismo tiempo que se haga todo eso, y con la misma inexorable recia se ha de extirpar a la anarquía pistolera que se había enseñoreado de varias grandes ciudades, y se ha de egarrotar para siempre al libertinaje, dando su genuino sentido ético a la libertad y restituyéndole todos sus fueros a la prostituida y befaada justicia.

Costa y el actual gobierno militar. Justo es reconocer que los primeros pasos se van dando como es debido; los hombres de corazón van dando señales claras de ser también hombres de cabeza. Por de pronto, desde el punto de vista religioso, nada ha habido que objetar contra el movimiento militar triunfante. Comenzó siendo y siéndolo prosigue—respetuoso con el clásico espíritu tradicional español. Lo demostró cumplidamente la cristiana frase del marqués de Estella, en la arenga a sus soldados de la cuarta región, cuando, después de haberles dicho que, por socorrer a la Patria estaban dispuestos a sacrificarlo todo—vida, aureola, paz familia,—añadía: Dios y la patria o lo pagarán... y lo demuestra cumplidamente la brisa campaña que, a raja tabla, ha emprendido en Barcelona el bizarro general Losada contra la sicapipsis y contra la pornografía.

Diríase que se habían inspirado en el mismísimo Costa, cuya actitud para con la Religión era, por lo menos, de profundo respeto; pues si habló de la reducción de obispos y de obligaciones eclesiásticas ello habla de efectuarse «de acuerdo con la Santa Sede», y, al reclamar para su regenerador programa patriótico, la simpatía de todos los estamentos del país, ponía al frente de «del clero» por delante de la de los mismos hombres de ciencia y aun del mismo pueblo trabajador.

Y por de pronto, también la incorporación al Tesoro público de tantos y tantos sueldos como se han ya suprimidos mas las declaraciones de tantas cesantías contra la plaga de parásitos que no hacían otra labor que de chupar savia y más savia del ya enteco árbol nacional, más el firme propósito de amortizar los mil y mil empleos inútiles que van vacando en los diversos organismos gubernamentales, todo eso se va asemejando bastante a aquel rasgar de plantillas por el cual clamaba a rugidos el león de Graus.

Todo lo indicado se ha de hacer, si el triunfo de la revolución militar ha desear el claro albor de una nueva era patria, para la redentora. Porque para volver a las andadas, la cosa no valía la pena. Piénsenlo bien los triunfadores. La opinión pública está con ellos. Han recogido manifiestamente, clamorosamente, el anhelo nacional. No nos defraudan una vez más. No se les ha de exigir una gobernación acabada y perfecta. No se sueña con que de esta hecha, va a desaparecer de la gubernación del Estado todo lo mentecato, todo lo

absurdo. Se sabe muy bien la frase de Tácito: «vita donce homine», mientras haya hombres habrá vicios. No les faltará en la opinión un amplio caudal de dispensa y clemencia, siempre que se les vea la buena voluntad de cumplir lo que significa el nobilísimo juramento de Primo de Rivera, cuando entusiasmado ante la afectuosa despedida que le hizo Barcelona exclamó conmovido: «Esas manifestaciones que no son ni pueden ser otra cosa que el sentir de un pueblo; son nuestro mejor tónico, y yo os juro que responderé».

Ahora a responder: Ahora ja responder!, pero sin jactancias ni soberbias, ni altanerías. La anheladísima regeneración ha de llevarse a cabo no con piedad devota y sin ensombrecerse por ninguna violencia tiránica. La frase autocrática «el Estado soy yo» no debe ser remembrada siquiera. El despotismo convierte los prólogos de las esperadas restauraciones en epílogos de totales ruinas. La dictadura militar, hoy por hoy forzosa, no debe consentir que la tiranía asome su jeta por ninguna resquicio. Por ser tirana y absorbente y caprichosa, rodó como rodó de un soplo la vieja putrefacta política.

Ciudadanía que se impone. Eso sí: tengamos todos muy presentes que la regeneración de la patria no ha de poderse verificar sin derroches de individual y colectiva ciudadanía; y que esa noble generosa ciudadanía es forzoso crearla, porque no la tenemos. Los gobiernos que padecemos lo gritan muy alto; que no vamos a negar ahora el tan cacareado axioma de que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. Seamos acreedores a buenos gobiernos, y los tendremos.

Meditemos todos en que Dios nos brinda ahora el «tiempo aceptable»—por decirlo con frase bíblica—de nuestra salvación nacional. Es preciso que lo aprovechemos, minuto a minuto, para progresar en todo buen sentido, y con la rapidez vertiginosa con que vemos que progresan codiciosas naciones muy satisfechas de nuestro atraso. Dado lo que ellas adelantan es necesario que adelantemos nosotros, no ya a paso de buyes ni a paso de jerezanos potros bravos, sino a velocidad de rapidísimas locomotoras y aun de voladores aeroplanos. Dado lo contrario, nuestro regazo será inmenso con relación al progreso de las aludidas naciones, que no contarán con nosotros para nada, como no sea para dejarnos, el día que menos lo pensemos, sin Rif, sin Baleares, sin Canarias y acaso con nuestras atlánticas y mediterráneas costas salpicadas de ignominiosos Gibraltarres, viendo flotar como un espectro horrible en nuestro brumoso horizonte la intervención extranjera con que ya se nos ha bía amnazado. ¡Derechos todos hacia una España genuina!...

FRAY GRACIANO MARTINEZ Argutino

POR TELÉFONO

MADRID

Muerte de un general

Madrid, 11.—12 noche. Esta mañana ha muerto en esta Corte, el general de brigada, don Guillermo Aivareda.

Desempeñaba un alto cargo en el ministerio de la Guerra en la Sección de ferrocarriles.

Entre los ingenieros gozaba de gran prestigio.

Su muerte ha sido muy sentida.

A Valladolid

Esta tarde marcharon a Valladolid los estudiantes americanos de Comercio que estudian en Madrid.

Han sido invitados por aquella Universidad, para que asistan a la Fiesta de la Raza.

Se les prepara un gran recibimiento.

Una alocución al pueblo

Hoy se ha fijado en los sitios de cos.

tumbre una alocución dirigida al pueblo de Madrid.

En ella se dice que el 12 de Octubre de 1492, se verificó el fausto acontecimiento del descubrimiento de América.

Añade que en conmemoración de aquella fecha gloriosa, hoy se celebra la Fiesta de la Raza en toda España, fiesta de íntima unión espiritual con la familia de Ultramar.

La alocución termina saludando a las repúblicas americanas.

Asamblea sanitaria

En el Palacio de la Bolsa se efectuó el acto inaugural de la Asamblea Nacional de Clases Sanitarias.

Asistieron quinientos representantes de las distintas regiones de España.

El doctor Sancha saludó a los asambleístas y elogió al Directorio militar por el apoyo que prestó a los médicos.

Mañana continuarán las sesiones y comenzarán los trabajos de la Asamblea.

Inauguración de las cunas

Acto solemne en la Tienda-Asilo

Ayer tarde, a las cinco, según se había anunciado, se celebró en la Tienda Asilo la inauguración de las seis cunas que, por iniciativa de la madre Superiora, Sor Concepción Sobr y la Junta de señoras protectoras, se han instalado en dicho establecimiento.

Asistieron al acto el Ilmo. Sr. Obispo, don Fray Bernardo Martínez Novat, acompañado del subsecretario del Obispado, señor Molina Alonso; el Deán de la S. I. Catedral, don Antonio Prieto Pamparín; el canónico Pontificio, don Pio Navarro Moreno; el general gobernador, don Francisco Sánchez Ortega, con su ayudante, y el jefe de Estado mayor, señor Peñuelas; la señora del general y la del ayudante; por la junta de señoras, la presidenta doña Carmen Godoy de Rico; doña María Roda; doña Dolores Requena, de Viciana, secretaria; doña Aurora Pérez de Gómez Sellés, vice-secretaria; doña Ana M. Carreto de García y doña Fernanda Roda; el R. P. Gómez, con una comisión de Estanislao; el abogado don Diego Alarcón y señora el jefe de la Sección de Estadística don Félix Muñoz, y otras distinguidas señoras y señores.

También asistieron numerosos niños y niñas de los que han ayudado con sus donativos a que se llevara a efecto esta instalación.

Las seis cunas se hallan; primorosamente arregladas, en una habitación independiente.

Fueron bendecidas por el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo.

Al terminar el Prelado felicitó a las Hijas de San Vicente, encargadas del Asilo, y a la Junta de Damas protectoras, que tanto celo han desplegado en esta obra tan laudable y meritoria.

Desde hoy comienza a funcionar esta nueva instalación.

La hora de entrada de los niños será a las siete de la mañana y la de salida cuando las madres terminen sus quehaceres en las casas donde presten sus servicios, lo más tarde, a las cinco.

Durante el día, las Hermanas de la Caridad, darán alimento y cuidarán a los niños que se depositen en las cunas.

Enviamos nuestra enhorabuena a las Hermanas de la Caridad y a la Junta de Damas protectoras, que con tan abnegado celo trabajan en favor de los desvalidos y hacemos extensiva nuestra felicitación a los numerosos niños y niñas que han colaborado en la realización de esta obra, acudiendo en auxilio de sus hermanitos necesitados.

Quiera Dios derramar sus gracias sobre los caritativos corazones que tanto se preocupan de la infancia abandonada y pobre.

POR TELÉFONO

Una salutación pastoral

Madrid, 11.—12 noche. El Obispo Prior de las Ordenes Militares ha dirigido a sus diócesanos una sentida salutación pastoral.

Al terminar alude al cambio de régimen que se ha operado, sin derramamiento de lágrimas ni de sangre; porque el pueblo no tiene hoy deseos de fenecer en el triste camino de la ruina y de perder su honor, su libertad y hacienda.

Se dirige a los demás Prelados y les recomienda que eleven sus preces a Dios para que ilumine al Rey y a los gobernantes actuales.

POR TELÉFONO

Provincias

Varias noticias

Madrid, 11 12 noche. Comunican de Sevilla que llegó el general Weyler recibiendo el capitán general, infante don Carlos y muchos militares.

El general Weyler visitó las fábricas militares y mañana visitará la fundición de cañones.

Ha llegado el magistrado señor Ortega Morejón, que va a inspeccionar los Tribunales judiciales de Sevilla.

También llegó el subdirector de Orden público.

Se cree que ha ido a aquella capital para inspeccionar los servicios.

Ha tocado el premio mayor de la Lotería Nacional a los obreros de la fábrica de tejidos «Roya», reinando entre ellos la natural alegría.

POR TELÉFONO

La labor del Directorio

Manifestaciones de un diputado vasco

Madrid, 11.—12 noche. Uno de los representantes de las Diputaciones vascas, venido a Madrid para entrevistarse con el Presidente del Directorio, ha manifestado que es propósito del marqués de Estella que no se dilate el plazo de la implantación del nuevo régimen municipal.

En cuanto al problema de las Diputaciones lo estudiará el Directorio detenidamente. Se suprimirán las actuales Diputaciones para constituir de diez a catorce regiones, las necesarias y convenientes.

El propósito que anima a los hombres que nos rigen actualmente—ha dicho nuestro interlocutor—es crear los organismos provinciales fuertes y robustos y dotados de cuantos elementos, dentro de la unidad patria, lo sea posible conceder el Directorio.

Terminó manifestando que la nueva situación no comenzará a regir hasta que queden todos los servicios implantados.

Plazo ampliado

A petición de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos ha sido ampliado hasta el 25 del actual el plazo de presentación de reclamaciones e informes que se refieran a vicios y errores en las funciones docentes.

Estella en Palacio

A la hora de costumbre llegó a Palacio el Presidente.

Al abordar los reporteros les dijo que tenía pocas cosas que decir.

Al rato salió el ayudante del marqués de Estella y dio cuenta a los periodistas de que su jefe se quedaba a almorzar con el Rey.

Audencia regia

El Monarca recibió en Audiencia al Patriarca de las Indias.

El príncipe de Asturias en el Museo de Pinturas

Esta mañana visitó el príncipe de Asturias el Museo de Pinturas.

El subdirector del Museo recibió a S. A. y luego le acompañó durante el recorrido que hizo por el interior del edificio.

Sin firma

En la Presidencia manifestaron a los informadores, por la mañana, que el Presidente no había comunicado ningún decreto firmado por el Rey.

Dijeron que por la tarde se facilitaría información.

Un caso

Se ha dispuesto que cese en la Inspección de Estudios Científicos y Geográficos de Pesca, el catedrático don Odon de Buen.

Amortización de cargos

La «Gaceta» publica hoy una disposición amortizando las vacantes producidas por la jubilación del magistrado del Supremo, señor González Tamayo; la del teniente general, don Francisco Rodríguez, por paso a la reserva; y la del vicealmirante don Salvador Buigas, por igual causa que el anterior.

Envío gratuito de periódicos oficiales

También publica el referido periódico un decreto disponiendo que se envíen gratuitamente a las Cámaras de Comercio constituidas en América y Filipinas, todas las publicaciones oficiales, incluso la «Gaceta».

El sábado habrá un decreto interesante

A la una y media salió de Palacio el marqués de Estella.

Participó a los periodistas que el Rey le había firmado varios decretos, cuya lista se facilitaría más tarde en la Presidencia.

Entre los más interesantes—dijo—figura uno estableciendo premios para el cultivo del algodón.

Anunció que el sábado habría un decreto interesante.

Dijo además que se proponía asistir mañana a la Fiesta de la Raza y supona que Su Majestad también asistiría.

En la Presidencia

A las cinco menos cuarto llegó a la Presidencia a el jefe del Gobierno.

Manifestó a los reporteros que estaba citado con los encargados de los ministerios para despachar con ellos; pero había aplazado el despacho hasta mañana, a fin de poder recibir el gran número de visitas que tenía anunciado, entre ellas la de la Comisión inspectora de Tribunales.

Firma regia

En el Negociado de Prensa se facilitó la siguiente firma regia:

De Gobernación: Circular sobre penas y arrestos.

De Fomento: Aprobando reglamentos de las comisiones administrativas de las Juntas de Obras de puerto.

Concediendo un crédito de diez millones para el cultivo del algodón, en España.

Admitiendo la dimisión del vocal representante del Estado en el Consejo ferroviario, don Leonardo Torres Quevedo y nombrando para sustituirle a don Antonio Becerra.

De Instrucción pública: Admitiendo la dimisión del Subdirector del Conservatorio de Música y Declamación, don Jacinto Benavente.

De Estado: Modificando los artículos 59 y 60 del arancel consular. Concediendo varias condecoraciones.

De Guerra: Reales órdenes concediendo destinos de personal. Las responsabilidades

El periódico «La Acción» contestando a los que creen que se ha resuelto la cuestión de las responsabilidades asegura que el Directorio no olvidará esta cuestión y prueba de ello es el proceso que se incoó contra el señor Alba.

El referido periódico termina pidiendo al Directorio que declare concretamente su orientación en esta importante cuestión, para poder contrarrestar así alguna posible maniobra política.

Nota oficial

De la reunión del Directorio celebrada hoy se facilitó una nota oficial diciendo que no se tomaron acuerdos de interés.

Da cuenta al propio tiempo de haber recibido el Presidente muchas visitas, entre ellas una comisión de marinos militares, a la cual acompañaba el capitán don Diego Tortosa.

Esta Comisión trató con el marqués de Estella de la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

En otra entrevista, que celebrarán mañana, se fijará la fecha de la ceremonia.

También visitaron al Presidente el ministro de Rumania, el Patriarca de las Indias y el duque de Tovar.

El decreto del sábado

Se insistió en que el decreto anunciado por el presidente del Directorio, para el sábado, es el que se refiere a la revisión de las fortunas.

Se añade también que esta revisión se hará extensiva a más personas que a los políticos.

La Federación de Sindicatos Agrícolas

El marqués de Estella recibió en su despacho oficial de la Presidencia a una comisión de la Federación valenciana de Sindicatos Agrícolas.

Los comisionados le informaron de asuntos de gran interés e importancia, tales como el crédito agrícola, importación de trigo y demás cereales y crisis vitícola.

El marqués de Estella les participó que estudiará dichos problemas con gran interés, como todos los que afectan a la Agricultura, ramo de los más importantes para el engrandecimiento del país.

El general Primo de Rivera hizo constar sus propósitos de recoger y archivar cuantos asuntos y soluciones le suministran las entidades agrarias.

Piensa buscar una fórmula para conseguir dar movilidad al capital inactivo de muchos Pósitos.

«La Epoca» y los tratados comerciales

El órgano del partido conservador muestra su satisfacción por la defensa que ha hecho el Directorio de los tratados comerciales con Francia e Inglaterra.

Añade que estos tratados son obra del partido conservador.

Los políticos consejeros de empresas ferroviarias

El periódico «Informaciones» publica una relación de los hombres políticos que ostentan el cargo de consejeros de empresas ferroviarias.

En dicha lista figuran 14 ex-ministros; 12 senadores electivos, 17 senadores por derecho propio y 3 vitales, 37 ex-diputados a Cortes y 4 diputados provinciales.

Pidiendo una convocatoria

Un periódico de la mañana publica una carta del ex-parlamentario, señor Alcalá Zamora, solicitando se convoque a los senadores y diputados liberales para celebrar un cambio de impresiones y tratar sobre la línea de conducta que han de seguir en lo sucesivo.

POR TELÉFONO

MARRUECOS

Noticias de la campaña

Madrid, 11 12 noche. Participan de Melilla que en Tizzi Assa se disolvieron grupos enemigos que trataban de acercarse.

El soldado Andres Cercilla resultó herido, al hacer la instrucción, en Dar Drius, con el grupo de Lusitania.

También fué herido el artillero Antonio Sánchez Canal, en Tizzi Assa, por un disparo enemigo.

Fueron así mismo heridos los soldados del Tercio Juan Cayo y Andres Rodríguez.

En breve comenzará la repatriación de algunas unidades de este territorio.

Se dice que una de las primeras que marcharán será el escuadrón de Lusitania que lo mandaba el teniente coronel Núñez de Prado, y se halla de guarnición en Granada.

En Melilla se le prepara un gran recibimiento al Alto Comisario, que llegará mañana en el «Alfonso XIII» acompañado del general Correa.

De Tetuán comunican que el general Aizpuru llegó al zoco el Jemís de Beni Arós.

Encontró a las tropas de aquella guarnición bien disciplinadas y llenas de entusiasmo.

Le cumplimentaron varios jefes de la cabila de Sumatra y el lugarteniente del Raisuni.



QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José Góngora Ortega

QUE FALLECIÓ EN BENAHDUX EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1918, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Las misas que se celebran en el día 12 del corriente en la Iglesia de Bena-hdax, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y almas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos religiosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias.



SUBIÓ AL CIELO LA NIÑA

MARY TERRIZA GIMENEZ

A LOS SEIS AÑOS DE EDAD

Sus inconsolables padres, don Tomás Terriza Abad y doña María Giménez Coromina; sus tíos, primos y demás familia.

TIENEN el sentimiento de comunicar tan triste noticia a sus amistades y les agradecerán asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria certijo de «Villa María» al sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Interesante alocución de la Capitanía de Valencia

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la Prensa un ejemplar impreso del siguiente documento de la capitanía general de la tercera región, que se fijó también en los sitios de costumbre:

«Capitanía General de la 3.ª Región, Estado Mayor. Ciudadanos: Dispuesta la constitución del Somatén en toda España por Real Decreto de 17 del pasado y que al final se inserta, hago un llamamiento a todos los hombres de las provincias de esta región, honrados, conscientes de su ciudadanía y amantes de la Patria, para que con todo entusiasmo dediquéis vuestro apoyo a esta Institución, no sólo en el sentido material de inscribirse en ella, sino alentándola para que lleguen a constituir una verdadera representación nacional en apoyo de los principios de justicia, equidad y moralidad que deben ser el fundamento del orden social.»

El Somatén no tiene carácter de cuerpo de tropas, ni de institución militar: es una agrupación ciudadana para asegurar y conservar la tranquilidad del País, hacer respetar las leyes y las Autoridades, tanto en las ciudades como en el campo y que en caso preciso colabore con las fuerzas del Ejército para la garantía del orden.

En época normal esta Institución tendrá por objeto la defensa colectiva o individual de las personas y las propiedades y la persecución de todo malhechor reclamado por la Justicia.

El Somatén estará regido por hombres civiles de reconocido prestigio y presidiendo por un General del Ejército y su funcionamiento será inspeccionado por Jefes y Oficiales, permitiendo esta organización la debida garantía en su funcionamiento, por la intervención directa de personas sujetas a la disciplina militar y por tanto ajenas a toda lucha política.

Se halla en estudio la redacción del correspondiente reglamento en el que se consignarán todos los pormenores y detalles de la organización, y será publicado a la mayor brevedad.

Las solicitudes de inscripción de todos los individuos afeccionados en las Provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Albacete que reúnan las condiciones que requiere el artículo primero del Real Decreto, podrán desde luego cursarse por instancia, con arreglo al formulario que se inserta a continuación, dirigidas al Excmo. señor Comandante General de Somatenes don Juan Moscoso Moscoso en Valencia.

Tened entendido que la posteridad hará justicia a todo ciudadano que desinteresadamente colabore por el bien de la Nación. Aprentense pues, las gentes honradas, valerosas y entusiastas a cumplir con los deberes que en estos momentos históricos se imponen a todo español para legar a nuestros hijos una Patria respetada por todos y susceptible de alcanzar la prosperidad a que tiene derecho; a ellas me dirijo por la presente alocución, seguro de que hallará eco en todo pecho hidalgo, noble y generoso.

Valencia 4 de Octubre de 1923.—El Capitán General.—Bernardo Alvarez del Manzano.

Real Decreto de creación de somatenes: Exposición:

Señor: En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La recia estirpe de esta organización cívica y la briosa historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades, cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio, si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que, no sólo se cine a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra «somaten»: «estamos atentos».

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el Presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid diecisiete de Septiembre de mil novecientos veintitres.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

La parte dispositiva del Real decreto es ya conocida íntegramente de nuestros lectores.

Por motivo de la Institución que se cita

Excmo. Sr. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en... Ayuntamiento de... partido judicial de... provincia de... profesión u oficio... y vec no del mismo, solicita de V. E. formar parte del Somatén armado de esta localidad.

..... de de 1923.

(Firma del interesado)

(Acompañará fotografía tamaño 3 por 4 centímetros y reseña de arma larga que posea).

Excmo. Sr. Comandante General del Somatén de la tercera Región.—Valencia

OBSEQUIO de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lactada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Via Layetana, 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca a gran tamaño, entre cada cien participantes.

Loa usted mañana "LA INDEPENDENCIA"

La paz de Cristo.—Exhortación Pastoral: Los momentos actuales.—Sobre el mes del Santísimo Rosario.—Tribunal Eclesiástico: Edictos.—Buena Prensa.—Coloquio moralis pro mense Octavri.—Necrología.

El precio del plomo En la última reunión de la Comisión mixta de mineros y liquidadores de plomo, se ha fijado el precio del plomo contenido en los minerales puestos sobre mesa y para el mes actual en pesetas 693,15, y el del kilo de plata en pesetas 149,30.

En cuanto a los gastos de fundición, quedaron fijados en pesetas 92,80, con las condiciones de costumbre. Estos precios suponen un aumento general en el valor del mineral, pues el plomo gana pesetas 40,75 por tonelada y la plata, pesetas 8,90 el kilo, mientras los gastos de fusión bajan pesetas 2,30 de su tipo ordinario.

Peñuqueros y barberos Haced vuestras compras de herramientas y material para vuestra industria en la perfumaría «Venus» en donde encontraréis un variado y completo surtido en todos los artículos, así como producto de perfumaría a granel en donde obtendréis una gran economía y géneros de primera calidad.

Pregunta, pregunte En que haya comprado muebles en Casa Ferrer, calle de S. Sebastián Pérez (frente a «La Verdadera»), y se convencerá de la economía y solidez de los que esta casa vende y no dejará de adquirir los suyos en iguales condiciones.

Se vende Una casa en la calle de las Huérfanas, salida a la calle de Murcia. D. Juan razón: calle de Bistamante 7. No se admiten corredores.

Deportiva En el tren correo de hoy sale para Madrid donde jugará el domingo con el equipo «Sol Deportivo», «Leviñano», medio centro de la «B. Olímpica Almeriense».

Taquiografía Profesión de porvenir. Enseñanza de sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan L. Suarez, Estrella 4 duplicado (Almedina)

Nuestro clima Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico en el día de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Value. Rows include: Termómetro seco (25.2), Idem húmedo (15.2), Barómetro (770.5), Termómetro (21.2), Máxima a la sombra (26.0), Mínima (17.0), Viento (E. N.), Mar. (rizada), Cielo (despejado).

Table with 2 columns: Instrument and Value. Rows include: Termómetro seco (26.0), Idem húmedo (16.0), Barómetro (769.0), Termómetro (22.0), Viento (O.), Mar. (rizada), Cielo (despejado).

INFORMACION FRUTERA Ayer mañana entraron los vapores «Torras y Bagés» y «Ryvarden», ambos para Manchester.

El vapor «Algeria», que cargaba para los puertos de Suecia lleva a dicho mercado 4 575 barriles y 40 medios.

Quedaron anoche en puerto los vapores: «Royal Star», para Nueva York y Boston.

«Valencia», para Londres. «Sand», para Bristol y Cardiff. «Heirlich Schuldt», para Hall. «Torras y Bagés», para Manchester. «Ryvarden», para Manchester.

En quinta plana publicamos el estado de la exportación uvera en 1923.

Las entradas de barriles en el muelle siguen muy animadas.

Van exportados hasta la fecha en 64 vapores 390.580 barriles y 427 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 116 vapores 919.082 barriles y 988 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

Table with 3 columns: Destination, Barrels, Medios. Rows include: Belfast (3 214), Bristol (12 051), Cardiff (14 421), Copenhague (10 089), Dublín (8 865), Glasgow (48 874), Habana (109), Hamburgo (10 718), Hall (25 041), Liverpool (190 817), Londres (78 331), Manchester (15 240), Newcastle (3 885), Nueva York (16 880), Puertos Noruega (22 841), Puertos Suecia (4 535), Río Janeiro (888), Santos (514), Southampton (8 586).

DOCTOR VERDEJO AGUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VAQUAS, PIEL, VESTIDA, ÚTILIDAD.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 11

SEÑORA D. ALMENA

Un arbitrio nuevo sobre el uso de aguas

Como los lectores verán en la reseña de la sesión municipal que publicamos aparte, ayer quedó aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado especialmente para afrontar la cuestión del agua.

Calculanse los ingresos en 176 841 55 pesetas que se recaudarán con el arbitrio transitorio y gradual que se crea sobre el uso del agua por los vecinos.

Estos ingresos se distribuyen en la siguiente forma: Por la adquisición de agua para la fuente, 16 000 pesetas.

Por las obras proyectadas en la fuente (construcción de un pozo en la cabeza de la fuente, enchapado de la galería, central eléctrica etc.) de las que ya ha anticipado noticias LA INDEPENDENCIA, ptas. 150 841 55 pesetas.

Por los gastos de cobranza del nuevo arbitrio 10 000 pesetas.

Importan pues, los gastos, la cantidad figurada en el capítulo de Ingresos.

Tal es la solución que las autoridades, ante las magnas proporciones del problema, han encontrado para hacer frente al abasto de aguas a la ciudad.

DE HACIENDA

La Dirección general de la Deuda ha concedido la pensión mensual de 168 94 pesetas al Guardia civil Francisco A. Varez Moreno; y la de 22 50 pesetas mensuales al soldado José Artero Sánchez.

Don Manuel Barjón Romero ha solicitado la devolución de 1.155 pesetas; y don Antonio Amat Mazo la de 16 70 pesetas.

Se ha ordenado la devolución a don Juan Cassinello, de la cantidad de 297 50 pesetas.

La Dirección general de Propiedades ha concedido de prórroga, hasta el 1.º de Abril de 1925, al Ayuntamiento de Vera para que siga cobrando su cupo de consumos y alcoholes.

NOTICIAS

Nombramiento Ha sido nombrado profesor de las escuelas de San José, de nuestra capital, nuestro estimado amigo don Francisco Velarde Martínez.

Médico Odontólogo Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Salas, y ha empezado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2, a las horas de costumbre.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

Reclamado Por la policía ha sido detenido Antonio Romero Maldonado.

de Caerzas, sobre incendio, contra Francisco Sánchez Flores. Abogado, señor Matallana; procurador, señor Moreno.

Sin señalamientos Para hoy no hay señalamientos, por celebrarse la Fiesta de la Raza.

Para sentencia Ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda se celebró ayer el juicio seguido contra Juan Antonio Muñoz Fernández, sobre malversación.

Quedó conculso para sentencia.

Juicio suspendido Por incomparecencia del procesado se suspendió el juicio señalado para ayer en la sección primera, contra Juan Díaz París, sobre hurto.

Pleito Para el martes estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Almería: El Banco Español de Crédito, con don Antonio Ramos Ota, sobre impugnación de costas. Abogados, señores Caballero y Valdeavinas; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Valverde.

Del Gobierno Civil

En la Tienda Asilo Como en otro lugar decimos, antes de ir al Ayuntamiento el general Gobernador estuvo ayer en la fiesta que se celebró en la Tienda Asilo.

El señor Sánchez Ortega hizo grandes elogios de dicho Centro de Caridad, incomparable sin duda alguna y que tan intensa labor humanitaria y social realiza.

Sin efecto Ayer se presentó ante el general gobernador el secretario del ayuntamiento de Abuceña, don Ramón Martínez Lázaro.

Después de oírlo el señor Sánchez Ortega quedó sin efecto la orden de su encarcelamiento.

Se le ha ordenado que el martes próximo comparezca de nuevo en el Gobierno civil.

Es chico el arresto El comandante de Infantería don Ricardo de Rada, delegado gubernativo en Cantoria, ha comunicado al general, que resultan cargos contra 26 ex concejales y el arresto de dicho pueblo no reúne condiciones para contenerlos a todos.

El señor Sánchez Ortega ha ordenado que aquéllos contra quienes resulten cargos mayores sean reclusos desde luego, y los demás queden en libertad provisionalmente, pero bajo la garantía de personas solventes.

NECROLOGÍA

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver del que fué en vida nuestro estimado amigo don Pedro Núñez Flores, que contaba en Almería con muchas amistades y merecidas simpatías.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A su sponada familia, especialmente a sus hijos don Francisco y don José Núñez, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

Crónica social agraria

De cómo trabajan por los obreros los sindicatos agrícolas católicos

El pueblo de Rafal de la provincia de Alicante se halla enclavado en una fértilísima vega regada por el Segura; reúne excelentes condiciones de higiene, y es tan fértil, que no ha negado nunca el pan a sus hijos, y ninguno de ellos ha tenido que ir a buscar en la emigración y fuera de la patria el sustento de la familia.

El registro parroquial suele acusar un movimiento de población de noventa nacimientos por veinte defunciones, a pesar de lo cual, hacia más de 20 años que no se construía en el pueblo ninguna vivienda. Esto había originado, como es natural, una extraordinaria escasez de habitaciones, de la que fueron víctimas propiciatorias las clases obreras, que tenían que vivir reclusas en inmundas barracas con cubierta de cisca o broza de la que se ería en la orilla de los acueductos de riego. Las dimensiones de estas barracas no podían ser más escasas: dos metros y medio de ancho por 4 de profundidad y tres de altura; total, 30 metros cuadrados de cubicación que servían en algunas ocasiones para cobijar a un matrimonio y ocho hijos de diferente sexo, sin más ventilación que la que podían proporcionar las dos aberturas de la puerta y de una ventanilla situada en la parte posterior, de 1,30 m. de alto por 0,80 m. de ancho la primera, y de 0,30 m. de alto por 0,20 de ancho, la segunda.

Afortunadamente, y a pesar de estas miserias, el pueblo de Rafal no estaba dejado de la mano de Dios, y en él había un Sindicato agrícola católico que se percató de la necesidad y que se propuso remediarla. Y como se lo propuso, lo consiguió.

El día 6 de Enero de 1922 quedó fundada la Cooperativa de Casas baratas del Sindicato Agrícola Católico de Rafal, y el día 19 del mes siguiente se puso la primera piedra del primer barrio obrero de casas baratas; ceremonia que llevó a cabo el gobernador civil de Alicante don Sebastián García Guerrero, y que bendijo el señor Vicario Capitular, doctor don Agustín Cervero.

He aquí los primeros artículos del Estatuto de la expresada Cooperativa:

«Artículo 1.º Con el nombre de «Cooperativa de Casas baratas» se constituye en Rafal, entre los socios del Sindicato Agrícola Católico, una cooperativa de casas baratas, que tendrá por objeto:

a) La imposición de cantidades en la Caja Rural en cuenta de ahorro a plazo fijo para la construcción de casas higiénicas y baratas según las leyes.

b) La adquisición de terrenos y la construcción en los mismos de viviendas destinadas a sus socios numerarios, con compromiso de venta.

Artículo 2.º Estará domiciliada en la casa del Sindicato Agrícola de Rafal.

Artículo 3.º La Cooperativa de Casas baratas dispondrá de los medios siguientes:

a) De una cuota de entrada de cincuenta pesetas para los socios numerarios.

b) De un número indeterminado de acciones nominales de 100 pesetas, a tomar por los socios numerarios que deseen habitación con compromiso de venta.

c) De un número indeterminado de acciones al portador, de cien pesetas, a suscribir por los socios protectores.

d) De donativos en metálico o de terrenos o materiales.

e) Del concierto de préstamo o créditos y del auxilio del Estado, provincia o municipio o de cualquiera otra entidad.

Y así, con estos modestos medios pero con un supremo esfuerzo de sacrificio y de buena voluntad por parte de algunos, se ha realizado el milagro hasta el punto de que año y medio después de colocada la primera piedra se ha podido bendecir e inaugurar el día 2 de Septiembre último el nuevo barrio obrero de casas baratas de Rafal, integrado por quince edificios con perfectas condiciones de capacidad e higiene, de los que se ha hecho entrega respectivamente a otros tantos obreros socios del Sindicato. Los adjudicatarios para tomar posesión de sus casas han satisfecho el 20 por 100 de su importe, pagando además para la amortización de capital y de intereses, 80 pesetas mensuales.

Han sido activos colaboradores de esta importantísima labor social, además del Presidente del Sindicato y de la Cooperativa don José García Ferrer y del Concellario de la propia entidad y párroco del pueblo Rd. don Carlos Iriés, todos los individuos de la Junta directiva y la Excmo. señora Condesa de Via-Manuel, propietaria de los terrenos en que se han edificado las casas, la cual ha dado todo género de facilidades para la adquisición y transmisión de los mismos.

El pueblo de Rafal en agradecimiento ha dado el nombre de «Condesa Via-Manuel», a la calle en que se hallan enclavadas las casas que constituyen el nuevo barrio obrero. Otros grupos sucesivos de casas le irán completando en lo futuro, pues el Sindicato no dá todavía por terminada su labor, ni mucho menos.

PABLO SAENZ DE BARÉS

Crónica Judicial

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre lesiones, contra Francisco Martínez Pérez.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Rosales.

Sección segunda.—Causa del Juzgado

NOTICIAS MILITARES

Legionario Ha sido pasaporteado para Ceuta el soldado del Tercio de Voluntarios José Granda Miranda, alistado en el Bandería de enganche de esta plaza.

Una entrega Ayer tarde, a las 5, se verificó la entrega, por la Comandancia de Ingenieros, al Regimiento de la Corona, de la cocina, retretes y cuadra del Cuartel de la Misericordia.

Asistieron al acto, el capitán, sargento mayor de la plaza; el capitán de Ingenieros y representantes de la Corona e Intendencia.

Paseo militar Las fisesas de la Corona realizaron ayer una marcha y ejercicios de instrucción, regresando al Cuartel, precedidas de la música, a la hora del primer rancho.

Una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma darán razón.

Movimiento carcelario Ayer ingresó en la cárcel, a disposición del Juzgado, Antonio Romero Maldonado. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 54 hombres y cuatro mujeres.

Una denuncia Ana Blanes Capel ha denunciado en la Comisaría a un individuo por haber maltratado de obra a un hijo suyo, de corta edad.

Boleín Eclesiástico El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Almería, en su número correspondiente al primero del actual contiene el siguiente sumario: Carta encíclica de Su Santidad sobre

De la acción católica en el mundo

Los sacerdotes y misioneros

Singularmente acepta a Dios es la obra de traer operarios a su viña...

Consignamos en crónicas anteriores la cifra de vocaciones eclesíásticas en España...

¿Qué linaje de causas han determinado esta crisis? Se trata de cuestión de vida o muerte para Alemania...

¿Es posible atender con 19.817 sacerdotes los servicios religiosos que reclama una población de más de veinte millones de católicos?

¿Cuarenta mil matrimonios mixtos, doscientos mil bautizos, unos quinientos mil entierros...

También como curiosidad estadística, pero altamente consoladora y demostrativa de que no son desoidos los llamamientos del Sumo Pontífice...

Son cifras satisfactorias, ciertamente, las transcritas, pero no bastan ni con mucho para las necesidades cada día mayores...

A 2.511.000 llega el número de católicos en África y no hay sino 2.109 sacerdotes...

Importa, pues, que los ricos y pobres, atendiendo la voz paternal del Santo Padre...

Rezar de nuevo la parábola. Un día el Salvador atravesaba las campiñas donde la vista se perdía sobre los trigales dorados por el sol y mecidos por la brisa...

¡Faltan segadores en el campo del Señor!

J. POLO BENITO

Ayuntamiento

Obras de reparación

Se ha remitido a la aprobación del gobernador civil el presupuesto de las obras de reparación de la casa escuela de los Molinos de Viento.

Día de asueto

Hoy, día de la Fiesta de la R: 21, no hay oficinas en el Ayuntamiento.

Certificaciones

Don Carlos Bahen ha solicitado del Ayuntamiento una certificación acreditativa de los antecedentes relativos a los trabajos de instalación de alumbrado en la calle de la Estación.

Indalecio García Córdoba ha solicitado...

do que se certifique de la pobreza de su hija Isabel García Salcedo.

Guardias cesantes

El general-gobernador ha ordenado que se decreta la cesantía de los guardias municipales José Acuña Hernández y Luis Lozano Domínguez...

Las mstronas

Doña María del Carmen López, doña María Picón y doña Isabel Calvo, matronas de la Beneficencia municipal...

Tránsito suspendido

Se ha concedido autorización a don Luis Ronco Barrarán para arreglar en la carrera de Santa Rita la tubería que conduce el agua desde el manantial de la Huerta al Puerto de la Ciudad.

Presentarse

Para recoger su cartilla militar debe presentarse en el Negociado de Quintas José Sánchez Giménez...

Ingresos y pagos

Nota correspondiente al día 10 del actual: Presupuesto municipal, 1.670'50 pesetas de existencias...

Aspirantes a guardia

Han solicitado que se les nombre guardia municipal Luis Flores Flores, Francisco Montoya Ruiz, Miguel Ruano Muñoz...

Nombramiento

Ha sido nombrado alcalde de barrio del Ziplillo Miguel Castillo Gálvez.

Visitas al alcalde

Cumplimentó ayer al nuevo alcalde el señor Obispo de la Diócesis. También le visitaron ayer el Prior de los Dominicos, Fray Tomás Alonso y el gerente del Monte de Piedad...

De Obras Públicas

Conducción de aguas

Por la Jefatura de Obras públicas se ha aprobado técnicamente el proyecto de conducción de aguas potables para el abasto de Serón.

Ocupación de terrenos

La Compañía de Depósitos Comerciales del puerto de Almería ha solicitado autorización para la ocupación de terrenos ganados al mar en el muelle de Poniente.

Concurso

Se ha anunciado concurso para el arriendo de un local destinado a depósito de útiles y herramientas de la Jefatura de Obras públicas.

Conservación de carreteras

Se ha hecho la adjudicación siguiente de las obras de acopio de piedra machacada para la conservación, durante el año 1923-24, de las carreteras que se mencionan:

Table with columns for kilometers, number of workers, and other details for road maintenance projects.

De la Diputación

Comisión provincial

A las once y media de la mañana, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor López Gómez y asistieron los señores Monterreal y Hernández Cerrá.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar de acuerdo con Obras públicas un expediente de aprovechamiento de aguas en término de Lanjar...

Conceder quince días de licencia al médico supernumerario don Antonio García García.

Pasar a ponencia del señor Pérez Segura un expediente de aprovechamiento de aguas subterráneas...

Pasar a informe del secretario un expediente de tercera de dominio promovido por doña María Aurora García Ruiz Restoy.

Admitir la renuncia de su cargo al señor Capellán del Hospicio.

Idem al médico supernumerario don José Ramón Campoy.

Aprobar el nuevo contrato estipulado por la presidencia para conducir los cadáveres de los fallecidos en los establecimientos benéficos.

Insistir en la competencia establecida con el Juzgado de Vévez Rubio, en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Fernando Guirao Alcázar.

Informar de acuerdo con los opositores el expediente de la mina «Esperanza», del término de Adra.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Lotería nacional

Madrid, 11.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

PREMIOS MAYORES

Con 120.000 pesetas

14.475 en Bilbao-Sevilla

Con 65.000 pesetas

28.993 en Jerez-Segovia

Con 25.000 pesetas

14.784 en Sevilla-Málaga

Con 10.000 pesetas

2.939 en Granada-Madrid

Con 2.000 pesetas

21.371 en ALMERIA

34.720 en CARTAGENA

26.815 en RONDA

33.333 en GRANADA

13.520 en MADRID

2.575 en CÁDIZ

4.809 en ESTEPOÑA

17.180 en MELILLA

16.603 en ORIEDO

29.486 en MADRID

Con 400 pesetas

UNIDAD DECENA Y CENTENA

66 101 158 192 124 149 261 929 999

273 352 851 370 341 422 435 420 462

400 444 428 582 583 581 670 691 664

648 787 764 850 842 844 809 888 874

878 939 924 908 930 925 907

MIL

33 68 156 135 207 246 270 343 362

363 394 357 426 413 450 568 597 613

656 642 672 806 895 841 821 872 894

902 971 987 952 940 928

DOS MIL

146 156 206 227 286 260 233 289 274

278 221 231 257 312 373 446 422 463

428 497 588 540 502 505 547 571 595

577 511 695 652 689 681 617 745 762

788 818 828 839 858 975 922 927 991

931 971

TRES MIL

78 46 71 01 41 83 45 161 118

108 124 169 125 157 173 152 231 238

262 214 235 392 318 383 473 497 526

553 579 607 602 631 789 751 774 777

776 829 895 808 823 972 909 951 989

962

CUATRO MIL

41 72 34 17 43 40 60 100 275

273 285 221 292 278 296 232 219 220

200 227 320 365 321 341 442 454 406

448 478 450 412 466 572 523 543 524

544 530 687 625 646 661 746 745 709

794 791 753 818 869 888 885 882 981

959 991 987 949

CINCO MIL

51 50 67 41 66 96 139 169 101

191 244 270 246 242 285 233 220 277

390 324 302 334 482 487 403 417 475

649 696 648 645 722 790 796 732 865

812 872 892 911

SEIS MIL

90 24 192 167 151 160 132 109 108

107 125 135 291 241 271 234 213 393

383 368 313 339 434 490 469 448 517

555 597 559 666 680 692 667 618 639

658 797 726 744 745 792 854 807 881

919 941 807 928

SIETE MIL

08 88 14 146 165 163 119 218 247

333 309 379 335 427 441 416 433 424

565 599 517 576 553 664 623 657 638

631 629 760 769 737 772 762 744 756

810 868 845 971

OCHO MIL

44 81 77 23 168 187 195 235 201

261 279 377 325 308 369 419 484 472

417 441 454 590 514 592 647 792 720

703 774 896 814 848 835 881 811 826

833 999 927 921

NOVE MIL

569 46 79 136 132 144 269 201 326

323 317 440 495 423 493 466 530 507

553 545 506 531 600 650 652 642 799

886 849 863 830 939 953

DIEZ MIL

36 00 176 135 165 404 428 414 458

587 631 653 677 742 768 744 705 794

844 804 897 893 816 817 920 980

ONCE MIL

04 45 17 20 32 139 132 132 295

253 214 229 263 340 335 395 346 391

435 444 494 486 411 447 549 551 510

668 640 665 715 710 725 798 868 891

887 862 826 815 811 973

DOCE MIL

48 91 99 59 08 136 232 244 263

243 269 312 356 363 360 367 323 444

476 436 591 547 520 581 553 549 642

680 620 609 672 770 733 768 724 780

800 806 831 809 885 877 910 967 991

TRECE MIL

27 18 70 08 29 121 109 110 229

251 233 223 270 246 339 244 399 449

311 488 430 455 452 567 571 644 635

617 697 638 672 632 769 749 886 843

859 870 066

CATORCE MIL

43 23 142 127 199 224 291 233 231

236 259 202 258 236 321 362 369 498

401 523 5 2 564 510 547 680 627 623

687 691 614 692 788 746 722 710 754

736 885 809 919 992 979 940

QUINCE MIL

21 81 16 88 147 137 189 150 117

355 314 345 456 498 410 419 545 570

632 623 731 739 700 769 838 821 876

911 907 971 940

DIEZ Y SEIS MIL

36 80 61 72 121 130 117 108 247

274 291 255 219 312 301 432 452 520

513 518 553 586 653 698 691 600 733

714 733 735 718 829 865 887 845 827

891 803 934 956 900 973

DIEZ Y SIETE MIL

24 64 76 107 105 233 254 356 324

375 341 363 407 426 413 433 442 554

566 582 673 645 665 616 730 746 710

743 830 886 804 990 922 535 333 336

907 933 926 937

DIEZ Y OCHO MIL

67 06 29 69 25 193 153 161 148

179 138 135 252 332 376 313 314 315

335 319 337 320 362 331 415 439 422

487 597 562 551 553 510 522 613 656

671 654 662 635 724 744 833 895 803

942 997

DIEZ Y NUEVE MIL

96 74 41 113 153 137 152 247 250

270 313 337 377 354 450 471 476 565

579 520 377 603 638 692 623 668 696

679 732 722 734 721 767 833 806 824

888 942 909 933

VEINTE MIL

93 87 11 33 135 166 194 121 103

107 295 297 206 230 269 234 203 345

328 313 335 336 312 456 468 436 423

455 431 511 559 647 638 603 629 653

722 713 794 818 836 832 866 972 933

923 942 905 959 933

VEINTE Y UN MIL

68 32 49 10 67 21 221 291 269

233 271 275 339 313 301 345 330 363

355 372 473 455 410 355 523 551 533

608

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle el mejor alimento



Maíz y Plátanos

esto solo se conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Pérez López Real 15.—M. Velázquez de Castro, R. na 14.—E. de Bustos, Granada 35.—J. Enciso Orberá 3.—Julio Fernández, Príncipe 6.—I. Palenzuela, Ricardos 3.—J. Toro, Santo Cristo 2.—Gervasio Losana, Príncipe 20.—F. García, Tiera 22.—J. Abad No. vis, Castelar 5.—Rafael J. Romero, San Pedro 2.—M. Montes, Meriana 1.—Luis Pérez, Orberá 9.—S. Frias, Confiarier Sevillana.—F. Larios, Príncipe 27.—La Proveedora Ricardos 1.—R. González, Plaza N. Salmerón 3.—Blas Fernández, Castelar 8 y Diego Alon. Po. 25 P. inipe 25.



AFÉITASE MARAVILLOSAMENTE CON LACTINA CALBER

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perumerías de Almería

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derretimiento completo. Cuarta, acción cosmética y desengorrosa, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CLOROGENO LUMEN

yo os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositorio exclusivo Centro Farmacéutico Ginecense, Jacén. Representante para Almería y su provincia don Antonio Herrero García. Alameda Muruz 8, Almería.

CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a los callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se la lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado UNGÜENTO MAGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. P. S. H. de Isonso 4 MADRID.

Nadie debe ignorarlo

CALLOS y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS. 75 céntimos caja. Depositorio: Vivas Pérez.

SE LUMPIA por mil duros una casa o dos medianas. Razón, tintorería de San Sebastián, Murcia 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten corredores.

SE TRASPASA establecimiento de comestibles, por no poderlo atender su dueño. Razón: San Antón, 30 y Galileo, 2.

VAPORES FRIGORIFICOS "LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de

Rotura de las máquinas frigoríficas

Subdirectores para America y su provincia

SALVADOR ROMERO E HIJO.--Príncipe 10

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las DR. VALLEY irrigaciones del

Usadlas por higiene y para evitar contagios.

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.

La mejor agua mineral es la que Vd. mismo se hará

Es por eso que todos, sanos ó enfermos, tienen interés en prepararse, en el acto y económicamente, un agua mineralizada, deliciosa, activa, ligeramente gaseosa, digestiva, con los LITHINÉS del Dr GUSTIN

No descompone el vino, se mezcla a todas las bebidas y es muy superior a muchas Aguas más ó menos naturales, las cuales embotelladas pierden toda su radioactividad. No resultan ser sino aguas muertas. El uso del agua preparada con los Lithinés del Dr Gustin, ademas de las varias aplicaciones curativas que tiene, hay que reconocerle una muy eficaz acción contra el estreñimiento, enfermedad precursora de grandes trastornos del organismo.



Desagradable sorpresa

¡Pobrecillo! ya puede llevarse todo su género, pues desde que tenemos los Lithinés del Dr Gustin, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellas, y tienen mucha razón, porque con cada paquetito podemos hacernos nosotros mismos una deliciosa agua mineralizada.

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRABABLE Y EFECTO RÁPIDO

Se admiten esuelas de defunción hasta las cuatro y media de la madrugada

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7...Sebastián Pérez...7

ALMERIA

Precios sin competencia. Ascmbrosa rebaja de precios por final de temporada

VENTA DE RETALES los Sábados

Verdadera Ganga. Lotes con 3 y 4 Retales ptas. 0'70

	de 1 y 1'25	a 0'60	Ptas.	metro
Batistas Estampadas	de 1'70	a 1'30	»	»
Percales Novedad	de 2'10	a 1'60	»	»
Percales Camisas	de 2'25	a 1'60	»	»
Crespon Marrokain	de 5'50	a 3'50	»	»
Crespon id. Extranjero	de 4'25	a 3'10	»	»
Punto Ideal id.	de 1'20	a 0'80	»	»
Viehys y Mallorcas		2'25	»	»
Velos Maya Novedad desde				

Estos precios dan idea de la Baja hecha en todos los artículos. Pañería, Lanas, Sedas, Fantasías, Colchas, Confecciones y Artículos de Punto

Esta casa recuerda a sus compradores que continua concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido al día 14 del mes pasado.